

Estos procedimientos están diseñados para promover el uso y mantenimiento de los mejores estándares y prácticas profesionales para proporcionar a los estudiantes intervenciones conductuales.

Específicamente, el uso de estas intervenciones debe respetar la dignidad y la privacidad de los estudiantes al tiempo que promueven el aprendizaje de comportamientos más apropiados.



COMMUNITY CONSOLIDATED SCHOOL DISTRICT 15

580 North 1st Bank Drive
Palatine, IL 60067
(847) 963-3000
www.ccsd15.net

**Superintendente de
Escuelas**
Laurie Heinz, Ed.D.



Normas para el uso de: Intervenciones de Conducta para Estudiantes con Discapacidades



**Community Consolidated
School District 15**

Sirviendo todo o parte de:

*Palatine
Rolling Meadows
Inverness
Arlington Heights
Hoffman Estates
Schaumburg
South Barrington*

Intervenciones de Conducta

Las intervenciones de conducta específicas se implementan en base a una respuesta adecuada al comportamiento del alumno. Dependiendo de las necesidades del alumno y del programa educativo individualizado (IEP), se pueden utilizar las siguientes intervenciones de conducta con el alumno: 1) proactiva no restrictiva, 2) reactiva no restrictiva, 3) restrictiva, 4) altamente restrictiva, y 5) prohibidas

Intervenciones Proactivas no Restrictivas

Las intervenciones proactivas no restrictivas hacen hincapié en el cambio de comportamiento positivo y pueden utilizarse sin el desarrollo de un plan de intervención de conducta (BIP, por sus siglas en inglés).

Ejemplos de estas intervenciones pueden ser:

- Plan de la intervención del comportamiento
- Contratación
- Decisión basada en datos académicos y disciplinarios de toda la escuela
- Informes de progreso diarios
- Instrucción directa
- Modificación del entorno/actividades
- Evaluación funcional de la conducta
- Asignación de instrucción
- Enfoque instructivo de la gestión del aula
- Modelado
- Participación de los compañeros
- Práctica positiva
- Resolución de problemas
- Indicación
- Control de Proximidad
- Prácticas restaurativas
- Prácticas y procedimientos disciplinarios en toda la escuela
- Autogestión
- Habilidades de autocontrol
- Formación de la conducta
- Desarrollo de habilidades

- Entrenamiento en habilidades sociales
- Oportunidades estructuradas para el éxito académico
- Enseñanza de comportamientos
- Apoyos terapéuticos
- Planificación y resolución de problemas en equipo
- Respuesta verbal
- Sistema de refuerzo visual

Intervenciones Reactivas no Restrictivas

Las intervenciones reactivas no restrictivas pueden utilizarse para apoyar a los alumnos que muestran comportamientos inadecuados. Ejemplos de estas intervenciones pueden ser:

- Entorno alternativo (en la escuela con trabajo escolar provisto).
- Refuerzo diferencial
- Participación de los padres
- Ignorar de forma planificada
- Redirección
- Restitución
- Retiro de la situación iniciada por alumno y/o dirigida por el personal
- Respuesta verbal/visual
- Información escrita sobre el mal comportamiento

Intervenciones restrictivas

Las intervenciones restrictivas pueden aplicarse en situaciones de emergencia o cuando las intervenciones menos restrictivas no han cambiado el comportamiento. Las intervenciones restrictivas sólo deben utilizarse después de que se haya completado y documentado una evaluación funcional del comportamiento (FBA), se haya modificado el BIP y el IEP para incluir el BIP. Algunos ejemplos de estas intervenciones pueden ser:

- Detención
- Exclusión de actividades extracurriculares
- Dispositivos inhibidores
- Suspensión dentro y fuera de la escuela

Intervenciones Altamente Restrictivas

Las intervenciones altamente restrictivas se consideran inadecuadas en la mayoría de las circunstancias. Algunos ejemplos incluyen:

- Tiempo de aislamiento
- Expulsión (con provisión de una Educación pública y gratuita)
- Restricción física
- Tiempo de espera

Por favor, tenga en cuenta que el tiempo de espera, el tiempo aislado, y la restricción física sólo se utilizarán cuando el comportamiento del estudiante presente un peligro inminente de daño físico grave para el estudiante o para otros y otras medidas menos restrictivas e intrusivas hayan sido probadas y resulten ineficaces para detener el peligro inminente de daño físico.

Intervenciones Prohibidas

Las intervenciones prohibidas son ilegales y no deben utilizarse:

- Restricción química
- Castigo corporal
- Expulsión (sin proporcionar Educación pública gratuita y adecuada)
- Restricción mecánica
- Restricción física prona/supina

Sobre la base de los resultados de una FBA, cada estudiante que reciba servicios de educación especial cuyo comportamiento interfiera con su capacidad de aprendizaje recibirá objetivos de comportamiento y un BIP. Los padres/tutores de los estudiantes con discapacidades deben participar activamente en el desarrollo de un BIP. Dicha participación de los padres incluye, pero no se limita a, la participación en el desarrollo, la implementación y la evaluación de las intervenciones conductuales como parte del proceso del IEP.

Todos los demás alumnos que reciban servicios de educación especial pueden ser objeto de medidas disciplinarias de acuerdo con las normas de conducta de la escuela sin necesidad de elaborar un BIP.